



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/U ORGÁNICAS (FAMDIF/COCEMFE-MURCIA), PARA LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRAJO.

OBJETO:

Establecer la colaboración entre FAMDIF/COCEMFE-MURCIA y el Ayuntamiento de Murcia para facilitar acciones dirigidas a promover la inserción social y laboral de las personas con discapacidad, fomentando su capacidad laboral a través de la realización de prácticas formativas en el puesto de trabajo.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica.

APORTACIÓN:

No tiene

VIGENCIA:

Un año, entendiéndose prorrogado por periodos anuales hasta como máximo tres años.